

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS ZOCOS



Edición local, en mas 4 pts.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mas, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un numero 10 céntos; atrasado 50.

AÑO XXX.

VIERNES 24 DE JUNIO DE 1887.

NÚM. 9.238.

## AVISO 3.º

Habiendo sido ineficaces cuantas gestiones venimos practicando cerca de nuestros suscritores de fuera de la capital, para que abonen los atrasos que nos adeudan, les advertimos que si no lo verifican antes del 30 del actual, nos veremos obligados á suspenderles el envío de LA PAZ, y aunque con sentimiento á publicar sus nombres y las cantidades que nos deben, sin contemplaciones ni miramientos.

Los gastos que ocasiona nuestro periódico los tenemos que satisfacer con puntualidad y la indiferencia de nuestros suscritores nos crea una situación difícil. Muchos de estos dicen que la insignificante suma que adeudan importa poco para nosotros que la abonen pronto ó tarde, pero haciéndose todos la misma cuenta, resulta que no cobramos un céntimo, que el tiempo pasa y que cada vez nos encontramos peor.

Así pues, rogamos muy encarecidamente á todos los suscritores que procuren saldar sus descubiertos hasta fin del actual, pues además de que con ello cumplirán un deber sagrado nos dispensarán un grandeavor.

**ALERTAS DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS,** por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-6

Único punto de venta  
**FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ**  
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS**  
Se vende manteca superior de cerdo á 3 reales la libra castellana ó sean los 460 gramos y á 270 el quintal.  
**CARNE DE TERNERA,**  
Aseo, equidad, agrado, buen género y servicio permanente para los enfermos. 5-4

## LA PAZ DE MURCIA

Nunca hemos visto á nuestro colega «El Diario», tan obcecado como en esta ocasión, confundiendo lastimosamente el acto de la designación de la persona que en Madrid represente al Municipio en la cuestión cementerio, con las facultades que, á la elegida por la ley de las mayorías, se le han conferido.

En nuestro número de ayer, y á pesar de las erratas que contiene, pues hay un pronombre que introducido clandestinamente que sobra en la oración, y la palabra *intenciones* que ha sido sustituida por la de *instancias*, que no pega, explicamos lo ocurrido en la sesión pública extraordinaria que se celebró en el Ayuntamiento, el miércoles último, lo cual venimos á repetir, contestando á otro suelto de «El Diario», en nuestro número de hoy, como se verá en otro lugar.

El Sr. Lumeras, interpretando el espíritu de la orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, opina que la designación de persona, debió recaer en un individuo de la corporación municipal; y atendiendo á su letra, que al elegido debían concedérsele facultades amplias para poder con nuestro virtuoso Prelado, conciliar y armonizar los derechos del pueblo con los de la iglesia. No vienen al caso, por lo tanto, esas palabras gruesas de «votar que sea absoluto», nos parecerá siempre mas que votar un rey.

Facultades amplias para un asunto determinado, no son absolutas para todo, como las que pudieran residir en ese ray de derecho divino que nos presta nuestro democrata compañero.

La apreciable Srta. D.ª María Albaladejo, viuda de Guerra, se halla gravemente enferma. Sus cariñosos hijos políticos no se separan de su lado, pues ambos quieren recoger su último suspiro, siendo esta causa la principal, y muy legítima, que quizá impida al Sr. Riquelme pasar á Madrid, á fin de desempeñar la delicada misión que le ha confiado la mayoría de los que componen la corporación municipal.

Desemos el restablecimiento de la enferma y la tranquilidad de su respetable familia.

Hace constar «El Diario» que en la votación de las facultades, estuvieron conformes con que fueran amplias los

Sres. Bojart, Lumeras y Almazán. Si de esto se quiere sacar algún partido debemos desvirtuarlo.

Los señores citados no hicieron otra cosa que ser consecuentes con la votación primera, recaída en la pregunta previa del Sr. Lumeras, que fué la de acatar, cumplir y ejecutar la orden de la superioridad. En esta se pedía un Delegado con facultades amplias, y habiéndose votado unánimes y afirmativamente la pregunta del Sr. Lumeras, los que votaron las facultades amplias no hicieron otra cosa, como hemos dicho antes, que ser consecuentes, y los que se separaron de ese parecer dejaron de serlo, sin duda por no haberse fijado en el texto del oficio y en los alcances de la proposición del Sr. Lumeras.

Tampoco debió de ser fundada la proposición del Sr. Lumeras para que el Delegado perteneciera á la corporación, y ninguno mejor que el Síndico, pues el argumento del Sr. María Salazar, de que haría poco honor á Murcia el no enviar el Delegado con facultades amplias, era aplicable á la corporación al buscar á un extraño que la represente. Si era poco honroso que en Murcia no hubiera una persona en quien depositar la confianza del Ayuntamiento, nada honroso era para los concejales el que pueda aparecer que entre ellos no hay ninguno apto y de confianza en quien delegar.

Y si el Sr. Riquelme, á quien nada obliga la ley municipal, no aceptara, qué hacer entonces?

Cierto concejal, aunque conservador, bissona de liberal, acórrimo defensor de los derechos del pueblo y muy respetuoso para con nuestro virtuosísimo Prelado. Bien lo probó en la sesión extraordinaria del miércoles, donde abogó por la integridad del Reglamento del nuevo cementerio, al que dijo no debiera tocársele, y porque se designase al Sr. Riquelme, por considerarlo el único que estaba llamado, por sus altas dotes, á resolver la cuestión pendiente con el Sr. Obispo. El Sr. Salmerón, Regidor Síndico del Ayuntamiento, ha sido excesivamente modesto en esta ocasión, demostrando vivos deseos de concordia, constándole, como le consta, todo cuanto ha ocurrido en este asunto, y las asperezas que ha producido, siendo inútil, entre los que principalmente han intervenido, todo esfuerzo para suavizarlas.

Se nos ha comunicado por conducto fidedigno, que elevada á la superioridad una terna en que figuraban D. Manuel Navarro, D. Lino Torres, y el joven abogado Sr. Leante, se mandó hacer por considerar que el último no tenía todas las circunstancias apetecidas, exigiéndose incluyeran en su lugar, al Sr. Garcerán, que vino á ocupar el tercero. Debíó recibirse por la tarde al oscurecer y hallarse reunido el tribunal ó su Presidente en la estación, por cuanto al día siguiente estaba en esta el nombramiento de Juez municipal en favor del Sr. Garcerán.

Para estas cosas se pierden de vista los fusionistas.

Anoche fué leído con gusto nuestro colega «El Noticiero» por las verdades que decía.

Si como dice «El Criterio» de ayer, se observara y cumpliera el bando de buen gobierno, no pasaríamos por la vergüenza de que esta población se hallase tan descuidada en el ramo de policía, que cualquiera preferiría vivir en el mas atrasado villorrio, para no verse expuesto á romperse el bautismo como le sucedió al concejal nuestro compañero Sr. Lumeras en la calle más céntrica, cual es la del Príncipe Alfonso. En casi todas las poblaciones de importancia, se subsiste ese servicio; pero interin no se haga eso en Murcia, como muchas veces se ha acordado á mocion de nuestros compañeros de redacción, debemos pedir uno y otro día, que se cumpla el bando de buen gobierno.

En este suelo privilegiado por la naturaleza, se crían excelentes granados, que dan riquísimo y abundante fruto. Pero si de otro punto se trasportan, como no vengán en buenas condiciones es inútil trasportarlos, porque perecen. Se lo enunciamos al Sr. Ministro de Fomento, para que no se molestara en regalarlos esas plantas exóticas, porque aquí, en este suelo y con una atmósfera tan pura, no pueden arraigar ni prevalecer.

Con fecha de ayer dirigió el Alcalde un atento oficio á la Comisión provincial de Madrid y otro al Excelentísimo Sr. D. Pascual María Massa, por la noble y generosa acogida que han dispensado á nuestros ilustres niños músicos, en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento, y con ello verá

el Sr. Barmúdez que estaba equivocado.

Nunca creíamos que un suelto nuestro tan sencillo, y que á nadie podía mortificar, le diera á nuestro colega «El Criterio» materia para un largo escrito con apreciaciones ingeniosas y pronósticos reservados, que respetamos.

Otro nuestro colega que el Prelado disfruta de buena salud! Pues nos alegramos.

Nadie cree que la Diputación trate de disgustar á toda una población que en masa, y unánime, se apresta á tener varios días de grato solaz festejando á los que han aumentado sus glorias y han levantado tanto su nombre. Se confía en que la Diputación conciliará sus compromisos, sin entorpecer lo que está preparado.

Parece que algún otro colega fué aun mas desairado que nosotros por la Empresa de la última corrida de toros, pues solo recibió una ontrada.

Esto enseñará á todos á ser mas cautos en prestar nuestra eficaz ayuda, para luego ser correspondidos como se podría hacer con un cualquiera.

### Telégrama.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente:  
Madrid 24, 2 y 15 m.

**Los comentarios que se hacen del debate planteado hábilmente en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, son desfavorables al general Cassola.**  
Hoy principia la discusión de las reformas.  
A. Madrileña.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Junio de 1887.  
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo y correligionario: el Gobierno no se preocupa, por ahora mas que de salvar el compromiso constitucional forzando las discusiones, de modo que en seis sesiones que faltan para terminar el mes se aprueben los presupuestos de gastos é ingresos en el Senado, á fin de poder publicarlos en la «Gaceta» oportunamente.

La discusión del de ingresos terminará seguramente en el Congreso en la sesión de hoy, aunque sea necesario prorrogarla. Claro está que con este antecedente los oradores que se proponen tomar parte en la discusión acortarán notablemente los discursos que tienen preparados y es fácil se consiga sin gran esfuerzo, lo que hay propósito deliberado de conseguir á todo trance.

En el Senado se reunió ayer la minoría conservadora para deliberar sobre lo que debe hacerse en la discusión de presupuestos y acordó conforme todo el mundo suponía, no oponer dificultades á su aprobación si bien protestando de la premura con que dichas discusiones vienen practicándose en dicho alto cuerpo todos los años, cosa que resulta en desprestigio de la justa y legal intervención que el Senado tiene en la votación de los impuestos.

La minoría reformista acordó lo mismo y así lo manifestó en su nombre nuestro amigo el Sr. Botella.

Ya puede pues el Gobierno estar tranquilo con respecto á la cuestión constitucional, pues sabe de antemano que el 1.º de Julio tendrá presupuestos votados.

Como legítima consecuencia de la terminación de los presupuestos esta tarde, mañana comenzará la discusión de los proyectos de reformas militares, y como ya está completamente convencido todo el mundo de que esta discusión comienza solamente por pura fórmula y por dar fingida satisfacción al pueril amor propio del Sr. Ministro de la Guerra, el partido reformista ha decidido oponer toda la resistencia posible á esa farsa ministerial, empezando por hacer que se cuente el número de diputados al comenzar la sesión con objeto de que ó se obligue á la mayoría á asistir á las sesiones ó se imposibilite la continuación de la farsa.

La opinión general es de que no serán muchas las sesiones que se celebren después de votados los presupuestos porque la mayoría no está dispuesta á continuar la legislación.

Los amigos del general Cassola todavía insisten en que no se ha sometido y que se ha reservado su libertad de acción para después de suspendidas las sesiones; pero los ministeriales de Sagasta y sobre todo este último, aseguran que el general Cassola no determinará la crisis. Esta es mi opinión también. El general Cassola no está convencido pero si sometido. Es de un género completamente tonto hacernos creer ó cuando menos pretenderlo que el general Cassola, después de lo dicho el lunes en el Congreso por los Sres. Puigcerver y Martos en el salón de sesiones y por el Sr. Sagasta en el de conferencias, cree ni pueda soñar en que sus proyectos de reformas militares pueden quedar

aprobados antes de suspender las sesiones.

Es, pues, mas tonto aun si cabe decir que el Sr. Cassola se reserva su libertad de acción para hacer lo que estime conveniente cuando se hayan suspendido las sesiones sin ser ley sus proyectos. Lo que haya de hacer después puede hacerlo hoy mismo seguro de que acierta.

El número de enmiendas presentadas hasta esta tarde al proyecto de reformas militares llegaba á 132. Si se han de discutir todas, va á ser necesaria toda la segunda parte de esta legislatura, dado caso que para entonces no se haya retirado el proyecto.

Como las sesiones están *in extremis*, comienzan ya á hacerse calendarios de verano. Algunos pensaban y creo que con suficiente motivo para ello, que habiendo salido el Ministerio fusionista tan quebrantado de los últimos debates parlamentarios, una vez expedita la regia prerrogativa por tener zanjada la cuestión económica plantearía el señor Sagasta á S. M. la Reina Regente la cuestión de confianza para recobrar en cierto modo el prestigio moral que ha perdido ante la opinión, caso de que siguiera otorgándose la S. M. ó retirarse en caso contrario; pero es el caso que, al decir de amigos íntimos del Sr. Sagasta no piensa el jefe de los fusionistas de ese modo sino que cuenta con seguir tranquilamente su camino sin meterse en averiguaciones de si tiene ó no una confianza que debe considerarse en posesión de ella mientras otra cosa no se le signifique. En una palabra y en términos vulgares para que lo entiendan los menos avezados á esta frenología parlamentaria y constitucional: que el Sr. Sagasta no se vá si no lo echan.

La embajada inglesa celebró ayer, para solemnizar el jubileo de la Reina Victoria, una solemne recepción á la que acudieron los hombres mas importantes de la política, los diplomáticos mas distinguidos, gran número de títulos de Castilla y casi toda la colonia inglesa en Madrid.

Los telegramas recibidos anoche de Londres, describiendo la ceremonia y los festejos acusan gran entusiasmo é inusitada pompa. La Reina Victoria estaba sumamente emocionada al ver las muestras de respeto y cariño que ha recibido del pueblo inglés. Por primera vez, después de la muerte de su esposo, se ha quitado el luto.

Lo mas importante de la sesión de esta tarde, ha sido el voto particular del Sr. Botija, en el que se consigna la necesidad de que el Gobierno rebaje la contribución territorial para aliviar algo á la agricultura, pudiendo hallar su compensación en la imposición de un impuesto á los tenedores de la Dénda pública.

El Sr. Cobian, firmante también del voto particular del Sr. Botija ha pronunciado un elocuentísimo discurso en defensa de lo expuesto en el voto particular, alegando razones de gran valía como es la de que los rentistas del Estado son los únicos que no contribuyen á sostener las cargas públicas, librando su riqueza de ese precepto constitucional.

Después de esto ya no queda que discutir mas que el artículo 13 y las enmiendas de azucareros y navieros y como sobre este particular ya ha recaído acuerdo entre los interesados es casi seguro que se termine esta tarde la discusión de la ley de presupuestos.

En el salón de conferencias se ha comentado bastante el discurso del señor Cobian en defensa de los intereses de los agricultores y en contra de los rentistas, notándose dos campos que defienden cada uno sus intereses: es posible que en la segunda parte de la legislatura, cuando se reproduzca esta cuestión por medio de una proposición de ley, según ha prometido el Sr. Botija, de juego y suscite un debate de importancia.

También se ha comentado bastante la lectura que el Ministro de Hacienda ha hecho esta tarde de un proyecto de ley en virtud del cual se encarga el Banco de España de las Tesorerías de Hacienda de todas las provincias. Este nuevo servicio que el Banco de España presta al Gobierno se dice que es el precio de la cesión de la renta de tabacos.

Y á propósito de esto. Se han hecho muchos comentarios acerca del nombramiento del Sr. Camacho para la dirección de la Sociedad organizadora para el contrato de arriendo de la Renta de tabacos. Ha llamado la atención que después de los discursos pronunciados por dicho señor en el Senado en contra de dicho proyecto de ley considerándolo como una vergüenza para el país y una ruina para el Estado haya aceptado dicho puesto.

El corresponsal.

### NOTICIAS

La redacción de «El Noticiero», por cuyo frente pasará la música de la Misericordia á su llegada, la va á adornar su director.

Anteayer se recordaron en los diferentes felatos de esta capital 844 pesetas 25 céntimos

Ayer tarde tuvo lugar el entierro de la niña Victoria Lacárcel Carreras, hija de nuestros amigos D. Andrés y D.ª Victoria, á quienes acompañamos en la pena que experimentan y les deseamos el consuelo necesario para sobrepasar y conformarse con la voluntad suprema. El cortejo fué numeroso y ecogido. El cadáver, conducido en coche fúnebre tirado por cuatro caballos iba encerrado en una lujosa caja sobre la cual lucía una magnífica corona.

En cuanto la Sociedad Belluga sepa cuanto hay preparado para las fiestas del recibimiento de la banda, formará un programa y lo publicará; pero no del acto de la manifestación.

Cuanto acudan al recibimiento se reunirán en los domicilios sociales ó de los que hagan cabeza, y de allí se dirigirán con sus estandartes al Instituto, que regularmente será el punto de reunión y de organización para la salida. A nuestros compañeros los directores y redactores de los periódicos locales, y demás que se asocien al grupo de la prensa, los esperamos en esta su casa.

Parece que en la plaza de San Bartolomé se va á hacer otro tablado por el Comercio y la Sociedad Taurina.

Recomendamos que este como el de la calle del Príncipe Alfonso se inspeccionen debidamente, á fin de tener seguridad de su resistencia.

En la manifestación se sabe que irán los siguientes estandartes: de la Sociedad El Arte, de la Merced, de la de los Amigos del Progreso, de la de los Amigos del Porvenir del barrio del Carmen, de los del barrio de la Merced y otros, de los profesores de música, el del Casino, el de la prensa local, el de la Sociedad Belluga, el de la música laureada, el de flor natural, y otros de que se habla y no podemos precisar ahora.

Nuestro amigo el ilustrado joven don Francisco Morote se unió ayer en indisoluble lazo con la bella Srta. de Gómez Cortina.

Deseamos á los novios toda clase de dichas en su nuevo estado.

No solo de los pueblos rurales vendrá gente á Murcia el domingo, si que también de otros de la provincia; particularmente de Alcantarilla se vendrá mucha gente del vecindario acompañando á los músicos, así como también de Alhama vendrán muchas familias, por ser natural de allí el maestro director de la banda, D. Acisclo Díaz.

Para conjurar fácilmente los fuertes calores que se sienten, se han puesto de acuerdo los fabricantes de helados, haciendo bajar en los precios que venían establecidos y que parecían invariables. En la horchatería nueva valenciana de la calle del Príncipe Alfonso, núm. 71, se ofrecen las horchatas y otros helados sencillos á 20 céntimos el vaso grande y á igual precio se anuncian en la horchatería de la calle de Sta. Isabel y otras; el vaso chico á 10 céntimos. Los helados dobles á 40 céntimos con barquillos en la primera y á 25 sin barquillos en la segunda.

Con helados baratos, para tomarlos cuando sea prudente, y con los baños de San Antonio, se puede conllevar la subida temperatura que se siente.

En la noche de la velada en la Glorieta se iluminarán y adornarán varias de las casas de aquel principal sitio. No dudamos de que el Sr. Alcalde dispondrá no desdiga la Casa Consistorial.

En Alcantarilla no solo no ha tenido nada que hacer la Sociedad Belluga para alajar á los músicos, si que tampoco aquel Ayuntamiento. Cuando han ido nuestros amigos de la Junta de dicha sociedad á prepararles alojamiento por cuenta de la misma, se han encontrado con que el pueblo estaba dispuesto ha hacerles un agasajo al pasar por aquella estación en la creencia que no se detendrían, pero al saber que allí descansaban gracias á los deseos de los murcianos y á las concesiones de los jefes de estación y representantes del Gobierno en la vía férrea, todos se han disputado llevarse los alojados, sino de huéspedes á sus casas, y nada hay que hacer para que pasen el día bien. ¡Viva Alcantarilla y su patriotismo!

Parece que en otras estaciones anteriores serán objeto de algunas otras demostraciones los vencedores en el concurso musical.

Anteayer se enterraron en el cementerio de Ntro. Padre Jesús 6 párvulos y un adulto.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando el convenio celebrado con el Banco de España, relativo a los servicios de la Deuda flotante del Tesoro y de Tesorería del Estado.

—Proyecto a que se refiere la disposición anterior.

Gobernación.—Real orden declarando que, respetando la propuesta del tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Establecimientos penales, debe procederse a la calificación de turnos y aplicación de la preferencia a que se refiere la real orden de 4 de Agosto último.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 22 de Junio de 1887.

Abierta a las dos y cuarto, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la orden del día se aprueba en votación ordinaria la proposición de información agrícola del Sr. Rodríguez Seoane, retirando previamente el Sr. Polo Bernabé una enmienda que tenía presentada, y agradeciendo el señor duque de Veragua, presidente de la comisión, su deferencia al Sr. Polo.

Puestos a discusión los presupuestos consume el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Bosch y Fustiguera.

Aboga por la creación de bancos agrícolas, considera injusta la tributación del 17 y del 22 impuesta a la propiedad territorial, y pequeña la rebaja del 50 y del 80 por 100 respectivamente que ahora se propone, mientras se mantiene libre a costa de este capital que encarna en la tierra, el otro capital que vive del privilegio; censura que en la tributación minera se mantenga el canon de superficie, por absurdo criterio paga lo mismo la mina de oro que la de plomo.

El Sr. García de Torres habla para alusiones y dice que sus amigos se proponen presentar en tiempo oportuno una proposición para evitar que los presupuestos vengán a las Cortes tarde.

El Sr. Rojo Arias, de la comisión, contesta a los Sres. Bosch y García de Torres.

El Sr. Concha Castañeda consume el segundo turno en contra. Los puntos capitales de su discurso son el aumento del presupuesto de gastos, que este con relación al de 1867 ha crecido en pesetas 197 052 638; y el aumento de personal que asciende a 13 millones.

El Sr. Hoppe (de la comisión) demuestra que el Gobierno no puede ser responsable de la tardanza con que han llegado los presupuestos al Senado; que no es posible aunque todos los ministros lo deseen, nivelar gastos e ingresos, y que no hay posibilidad de hacer más economías que las hechas, cuando el presupuesto llega al Senado, pues todos los aumentos están reclamados por las reformas que en los servicios se introducen.

El Sr. Girona consume el tercer turno en contra.

Declara que desde el año 77 viene combatiendo los presupuestos, sea cualquiera el Gobierno que los presente. Cree que este presupuesto no se ajusta, en la distribución contributiva, al precepto constitucional, que manda que todos los españoles contribuyan equitativamente a las cargas del Estado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Junio de 1887.

Abierta a la una y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día: Continúa la discusión sobre el articulado del proyecto de ley de los presupuestos.

Se lee una enmienda del señor Los Arcos al artículo 7.º

El señor Santamaría: La comisión no puede admitir la enmienda.

Y no hallándose presente el señor Los Arcos, ni pidiendo ningún otro diputado la palabra, es desechada sin discusión.

El señor Alba retira una enmienda al mismo artículo en que pide la incorporación al Estado de las escuelas de Bellas Artes, por haber sido ya discutida el presupuesto de gastos.

La comisión acepta otra enmienda del mismo señor Alba, y con esta modificación se aprueba el art. 7.º

El señor Santa María, a nombre de la comisión, acepta una enmienda del señor Badarán, formando con el espíritu de ella el artículo 8.º, y en su virtud, exceptuando al profesorado de la provincia de Navarra de la disposición general del artículo.

El señor Badarán se da por satisfecho y retira su enmienda.

Aprobado el art. 8.º, el Sr. Botija presenta un voto particular al 9.º pidiendo que se rebaje el tipo de la contribución territorial y se imponga un impuesto de 10 por 100 sobre los valores del Estado. El orador pronuncia un vehemente discurso en defensa de las clases agrícolas, que están abrumadas por todas las cargas del país.

(El señor ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura al proyecto de conversión con el Banco.)

El Sr. Reina, abundando en los mismos argumentos del Sr. Botija, pide protección para los intereses agrícolas.

El Sr. Calzado se opone a que se graven los intereses de la renta, manifestando que jamás han resultado favorecidos los intereses de los rentistas.

El Sr. Ministro de Hacienda se muestra poco favorable a la tesis sustentada por el Sr. Botija, que es apoyada calurosamente por el Sr. Cobian.

El Sr. Azcárate entiende que debe imponerse un gravamen sobre los intereses de la renta.

Critica lo que se hace en las Bolsas; dice que el juego es un vicio, y que si no lo es y se consideran los jugadores de Bolsa una virtud, que pongan en las cédulas de vecindad Fulano de Tal, jugador de oficio. (Risas.)

El Sr. Laá combate el impuesto sobre la renta, porque merma el crédito del Estado.

En cuanto a lo que en el voto particular se pide, lo considera injusto y arbitrario.

El Sr. Castelar interviene en el debate, para alusiones, manifestando que su propósito es hacer constar que no estaba solo el Sr. Calzado en la defensa de sus ideas contrarias al impuesto sobre la renta del Estado, sino que a su lado se hallan pensando lo mismo todos los posibilistas.

Rectifican los Sres. Castelar Laá y Cobian, y en votación ordinaria es desechado el voto particular.

El Sr. Garjón apoya una enmienda al art. 9.º pidiendo que se rectifiquen en el término de un año las cartillas evaluatorias, sobre todo para la riqueza olivarera.

El Sr. Eguilior (presidente de la comisión) declara que el ministro de Hacienda está dispuesto a rectificar las cartillas; pero entiende que es corto el plazo de un año.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que ya han empezado los trabajos para la rectificación, y que no le es posible fijar fecha.

Es desechada la enmienda.

Se aprueba el art. 9.º, y el 10 modificado por una enmienda del señor González de la Fuente, en la que se hace constar que los empleados de ferro carriles pagarán solo el 5 por 100 de descuento en sus sueldos, en vez del 10 que se pedía en el artículo.

El Sr. Rodríguez San Pedro apoya una enmienda al art. 11, y después de contestarle por la comisión el señor Ramos Calderón, es desechada y aprobado el artículo.

Se aprueba también el art. 12 después de haber sido desechada una enmienda del Sr. Alcocer, que apoyó su autor.

Aprobados los artículos y termina de la discusión de los presupuestos, se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

En un caserío de Arbolancha, municipio de Begoña, provincia de Vizcaya, ocurrió hace pocos días un desagradable suceso.

Las noticias que hemos recibido afirman que a eso de las doce de la noche, el vecino del caserío, Pedro Goiri, notó que en la cuadra ocurría algo con el ganado, porque éste se revolvía y al mismo tiempo se veía arder una luz.

En vista de esto, bajó a cerciorarse de lo que ocurría, y al pretender apagar la luz, que creyó sería un acerilla, con la planta del pie, estalló un carticho de dinamita, llevándole parte de la pierna.

Algunos vecinos que oyeron la detonación se presentaron en el lugar del suceso, prestándole los primeros auxilios, y más tarde, a la una y media de la madrugada, lo condujeron al Hospital civil, donde dejó de existir el 20 a las dos de la tarde.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

Sospéchase que lo acaecido pueda ser efecto de una venganza, pues parece que un hijo del muerto tuvo una cuestión hace pocos días con varios individuos.

Ayer tarde salió para Granada el señor ministro de Fomento y los invitados a la inauguración de los pueblos reconstruidos por la comisaría de los terremotos de Andalucía.

En un teatro particular de una casa de gracia se le disparó a un joven una pistola, produciéndole la bala una herida en una mano é hiriendo además en el brazo a otro joven.

Cogió la pistola un tercero, y se disparó de nuevo, no ocasionándole mas que una herida en un muslo.

Con este motivo se produjo un gran tumulto, pues el padre del herido en el brazo, creyendo que este había sido objeto de una agresión, cogió un cuchillo y quería arremeter a todo el mundo, calmándose cuando le explicaron el hecho.

Varios vecinos de Mahon han elevado una instancia a las Cortes pidiendo que no se establezca el servicio militar obligatorio.

Se espera en Tarragona que el Gobierno adoptará en breve resoluciones favorables al proyecto del ferro carril de Canfranc.

En un suceso tristemente curioso ha tenido que intervenir el juzgado del Pilar de Zaragoza.

Vivía en la casa número 84 de la calle Mayor un matrimonio, que, a juzgar por las apariencias, distaba mucho de ser feliz.

El marido se llama Antonio Martínez; la esposa María Cano. Hace un mes próximamente que aquel cayó enfermo, aunque no de gravedad.

Los caracteres del mal eran bien definidos; pero la medicación resultaba inútil; pues sobrevenían extraños fenómenos nerviosos y amagos de congestiones, que para el médico eran desesperante enigma.

La casualidad vino a descifrarlo. Se hallaba el doctor Urzola, que es el médico aludido, en la farmacia de donde se llevaban al enfermo los medicamentos, cuando, al recorrer distraidamente el copiator de recetas, vió una fórmula suya, en la cual entraba como componente el ácido prúsico, cuyo medicamento no había empleado hacia mucho tiempo. De la extrañeza pasó a la sospecha. El dependiente de la farmacia pidió a María Cano el original de la receta y el resto que hubiese del medicamento servido, y esta, después de algunas vacilaciones, manifestó que habían roto la receta, aunque entregó la porción del líquido recetado.

En su vista, se dió parte al juez. María Cano fué detenida. Esta era, según parece, quien añadió con lápiz a la receta el ácido prúsico, admitiéndoselo poco a poco a su esposo en cuantos medicamentos tomaba. Hubo días en que pasó dos veces a la farmacia con la receta adicionada con ácido tan mortífero. La detenida se disculpó diciendo que había oído decir que este ácido era bueno para inyecciones, por lo que se decidió a emplearlo; pero lo que de público se hacía notar es la seguridad con que la esposa afirmaba que aquella sería la última enfermedad de su esposo, como también ciertos detalles poco edificantes de la vida privada.

El astrónomo señor Noherlesoom anuncia una tempestad que, procedente del Atlántico, llegará a Europa el día 24, con la dirección NO. SO.

Tendrá su centro en las islas Británicas y se extenderá por toda la Europa occidental, en dirección al golfo de Génova.

Alcanzará también, aunque con menos intensidad, a España, donde habrá dos núcleos tempestuosos.

Uno, el principal, que partirá de Galicia y terminará en Cataluña; y otro, menos importante, que se extenderá por las cuencas del Tajo y del Júcar.

La mayor fuerza de la tempestad se desarrollará, probablemente, desde la tarde del 24 hasta la tarde del 25.

Parece que resulta cierta la noticia de haber presentado su dimisión el director de Beneficencia señor Baró.

Segun parece, las causas que le han obligado a presentarla han sido el haber declarado el Tribunal Supremo su procesamiento por delitos electorales.

Ayer se dió cuenta en el Congreso del dictamen favorable a la construcción del ferro carril de Mortorell é Monserrat.

Para oír a los interesados en el acta de Alcañices, se ha reunido esta tarde la comisión de actas.

Han llegado a Málaga varios hebreos de Marruecos, que solicitan la compra en gran escala de los duros de Isabel II, que pagan a 18 y 19 reales para venderlos después en Africa a 22 y 23.

En la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia de Madrid se vió ayer la vista causa en juicio oral de un proceso que dió mucho ruido hace alguna tiempo.

Se trata de los habilitados de los batallones de depósito y reserva de Colmenar, de quienes se sospechaba que adquirirían billetes falsos para expendierlos después.

El fiscal, que en sus conclusiones provisionales había considerado el hecho como expención de billetes falsos adquiridos, no obstante, de buena fé, las modificó en el sentido de que el delito que se persigue es el previsto en el art. 304 del Código, es decir, adquisición de billetes falsos para ponerlos en circulación, y castigado en el mismo artículo con la pena de cadena temporal. No estima la concurrencia de circunstancias atenuantes ni agravantes.

La defensa, encomendada al Sr. Hidalgo Saavedra, ha pedido, en un muy luminoso informe, la absolución de los procesados.

En el último sorteo de la lotería se han tocado 16.000 reales a un pobre que pedía limosna en la puerta de la iglesia de San Pablo, de Cádiz.

Es tal la abundancia de sardinas que hay en Santander, que se venden a cinco céntimos la docena, precio que no tenían desde hace ya muchos años.

Ha sido robada la iglesia de San Nicolás de Alicante, llevándose los ladrones varias alhajas de la Virgen del Rosario.

La policía ha detenido a un hombre en cuyo poder se encontró alguno de los efectos robados.

En el próximo Consejo se acordará el nombramiento de alcaldes de las capitales y cabezas de partido judicial.

Se ha instalado provisionalmente ante el piso segundo de la Delegación de Contribuciones del Banco la dirección de la sociedad Tabaquera.

Parece que entre los nombramientos hechos están el de secretario general a favor de D. Agustín Martínez Cervero, actual subdirector primero de Rentas Estancadas; interventor, D. Santiago Rodero, actual oficial primero del Banco de España; jefe de sección de fabricación, D. Joaquín Carmelo Delgado, actual jefe de negociado de la Dirección de Rentas.

Otros varios nombramientos parece también que han sido hechos, y que han recaído en algunos de los oficiales

de la Dirección de Rentas, y en tenedores de libros de casas respetables y funcionarios de las sucursales del Banco de España.

La organización del cuerpo de Seguridad ofrece algunas dificultades para estar terminada en 1.º de Julio, por haberse suscitado la duda de si deben pagarse por el presupuesto de Gobernación ó por el de la Guerra a los militares que pertenecen a aquel cuerpo.

Las plantillas de la Dirección de Penales están ya terminadas, y desde 1.º de Julio pasará dicha Dirección a depender del ministerio de Gracia y Justicia.

El personal de esta Dirección estará formado de abogados para igualarlo al restante que presta sus servicios en aquel ministerio.

El señor obispo de Tuy ha suspendido los sínodos para la renovación de las licencias ministeriales hasta 1.º de Octubre próximo, quedando en uso de ellas los sacerdotes a quienes se les terminen antes de dicha fecha.

Segun la prensa de Málaga las existencias de aceite en aquel mercado son enormes, haciéndose ascender a cien mil arrobas.

Las transacciones mercantiles del citado artículo son casi nulas y el movimiento del puerto, en lo que se refiere a la exportación de los demás productos, es casi insignificante.

Por la Guardia civil de los Baños de Fuensanta ha sido detenida una partida de gitanos que se dedicaban al robo de caballerías.

Les fueron ocupadas treinta y tres yeguas falsas que llevaban de antemano con el sello de la alcaldía de Avila, y destinadas sin duda a ser llevadas tan pronto como efectuasen un robo.

Subastas.—El 30 actual se verificará en la dirección de la Deuda la de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal, para la cual se dispone de pesetas 443.311'49.—El mismo día, en la delegación de Hacienda de Lérida, el arriendo por un año del establecimiento balneario de Caldas de Bolu y fincas anejas al mismo, en 2.000 pesetas.—Dentro de treinta días, en la comandancia general del arsenal del Ferrol y en la de Marina de la Coruña las obras de reparación del cuartel de obrería de Ferrol, en 1.636'04 pesetas.—Dentro de diez, en la comandancia general del arsenal de la Carraca y en la de marina de Málaga, el material de hierro necesario para la construcción de las calderas de la fragata Numanzia, en 28.800'60.

Telegrafian de Palma que ha salido de aquella para Barcelona, desde donde se dirigirá a su país, el archiduque Luis Salvador de Austria.

Segun un colega, ayer se dijo que la compañía explotadora de la factoría de Río de Oro hace vivísimas gestiones para que el Gobierno declare aquel territorio colonia española, con objeto de obtener una subvención del Estado y de que este garantice su definitiva posesión, poniéndola al amparo de toda contingencia bajo la protección del pabellón nacional.

El Consejo de Ultramar se reunió ayer bajo la presidencia del señor Coello para despachar varios asuntos sometidos a su examen.

En Valencia se ha suicidado un sujeto de cincuenta y tres años de edad, segun se cree, por falta de recursos.

Segun un periódico de Tarragona, hace pocas noches se distribuyeron proclamas revolucionarias en Reus y Valls.

Los diarios de estas poblaciones desmienten la noticia.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 22.—El rapto, ó lo que sea, de doña Mercedes Martínez Campos continúa dando qué hablar a los periódicos. Algunos de estos aseguran esta

tarde que dicha pareja se embarcó ayer en Ostende, dirigiéndose á Duvres (Inglaterra). Se ignora qué fundamento tiene esta noticia, que necesita confirmación en vista de las versiones contradictorias que han circulado estos días sobre el extraño suceso en que viene figurando la ex-condesa de San Antonio. Lo cierto y positivo es que un despacho de Bruselas recibido á las siete de esta tarde dice que los tribunales de aquella capital y de Amberes han dictado auto para que se proceda á la captura del supuesto raptor Miguel Mielvaque, como de la robada doña Mercedes.

**Londres 22.**—Hoy han proseguido en Londres las fiestas del jubileo de la reina. El acontecimiento del día ha sido la gran fiesta en Hyde Park, la cual se ha celebrado conforme con el programa hebre días anunciado.

Unos 30.000 niños, la mayor parte alumnos de las escuelas municipales de Londres, formando dos divisiones, con una música al frente de cada una de ellas, han desfilado delante de la reina Victoria, la cual fué objeto de entusiastas vítores por parte de la infantil comitiva y del numeroso pueblo que invadía las avenidas del Parque. El espectáculo ha sido verdaderamente notable. Los niños han recibido regalos de dulces y juguetes.

**Paris 22.**—Un despacho de Constantinopla dice que el conde de Montebello y el señor Nelidoff, embajadores de Francia y Rusia, entregaron el lunes enérgicas notas á la Puerta, presagando una guerra si el sultán ratifica el convenio anglo turco sobre la cuestión de Egipto. Sin embargo, un despacho que publica esta tarde la edición de provincias del *Diario de los Debates* niega que Francia haya dirigido á Turquía nota alguna conminatoria sobre el indicado asunto.

**Viena 22.**—A juzgar por las noticias que se reciben de Sofía, ha estado una seria disidencia en el seno de la regencia y del Gobierno de Bulgaria.

Se asegura que alguno de sus individuos se muestra partidario de una política favorable á Rusia.

Se cree que la reunión de la Sobranje, fijada para los primeros días del próximo Julio, no dará resultado alguno.

El Gobierno ruso, invariable en su política, insiste en que la regencia debe dimitir y disolverse la Sobranje para dar lugar á la formación de un Gobierno del partido rusófilo.

**Viena 22.**—No se ha vuelto á turbar el orden en Hungría, pero continúa la efervescencia antisemítica.

Esta cuestión va á dar lugar á caurosos debates en la Cámara húngara, pues resulta que los tumultos que han ocurrido con motivo de las elecciones fueron provocados por algunos diputados electos con sus discursos apasionados y vehemente, concitando las pasiones populares contra los israelitas.

Uno de dichos diputados juró el ex-terminio de la raza hebrea en medio de los frenéticos aplausos del pueblo, que gritaba: «¡Mueran los judíos!»

**Paris 22.**—Según un despacho de Tánger, que publican esta mañana los periódicos, carece en absoluto de fundamento la noticia de origen inglés de haber ocurrido combates en la frontera argelina entre franceses y marroquíes.

**Paris 22.**—El ministro de Agricultura, Sr. Barbe, no tiene el propósito de dimitir dicho cargo, ni menos el de diputado, á pesar del voto de censura que le han dado sus electores radicales por haber aceptado un puesto en la actual situación.

Los amigos del ministro dicen que éste ha sido calumniado, y que el voto de censura procede solo de una parte de sus electores, arrastrados por los intransigentes unos, y desechados otros porque el ministro no ha sido con ellos generoso en el reparto de credenciales.

La izquierda radical, á pesar de que continúa atacando duramente al Eliseo y al Senado, á los cuales hace responsables del resultado de la última crisis, está dispuesta á votar el proyecto de ley militar que se discute en la Cámara.

Al mismo tiempo defenderá todas las reformas políticas, administrativas y sociales que constituyen el lema de su bandera.

**Berlín 22.**—A pesar de las noticias pesimistas que publica *El Daily News* de Londres sobre la actitud de Rusia, aquí no se considera inminente una guerra, como lo demuestra el hecho de que los czares emprenderán en breve su anunciado viaje á Copenhague.

Se vuelve á hablar de la entrevista varias veces desmentida de los tres emperadores, la cual se verificaría al regreso de su viaje á Dinamarca.

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

**Ostende 22.**—La señorita Mercedes Campos ha llegado aquí á las ocho de la noche.

Desde el tren se dirigió del brazo de Mielvaque al vapor que sale para Duvres (Inglaterra).

**Belgrado 22.**—El Rey de Servia saldrá el viernes próximo con dirección á Viena.

En los centros oficiales se niega el rumor del divorcio del Rey Milano y la Reina Natalia.

**Londres 23.**—La Reina Victoria regresó anoche al palacio de Windsor, acompañada por muchos príncipes.

Las iluminaciones de Londres durante la noche última han sido notablemente bilisimas.

Una muchedumbre inmensa, tan grande como la de ayer, recorrió las calles.

Hoy se verificará la gran revista militar de Aldershot.

La Reina asistirá á ella, habiendo sido invitados los príncipes extranjeros y el cuerpo diplomático.

**Londres 23.**—El corresponsal del *Times* en Viena dice hoy que no son inverosímiles los rumores que circulan sobre la abdicación del Rey Milano de Servia.

**Londres 23.**—Circula la noticia de que Parnell padece de un cáncer en el estómago y que está dispuesto á abandonar la dirección del partido irlandés.

**Nueva York, 23.**—En la Iglesia católica de esta ciudad, llamada de los Santos Inocentes, se ha celebrado hoy una misa de difuntos costeada por los irlandeses, por las almas de los mártires que han perecido durante el reinado de Victoria de Inglaterra.

Así decía la invitación.

## Boletín comercial.

**CEVICO DE LA TORRE (Palencia).**—Desde que vinieron las abundantes lluvias ha mejorado notablemente el campo en toda clase de plantas y si libramos de algun contratiempo atmosférico se cree hacer una buena cosecha de trigo. La de cebada no será muy regular.

Nunca en nuestra época se ha visto una escasez de cereales como la que hay en todo el valle de Cerrato, así es que se hacen muy pocas partidas. Para Palencia y Villarramiel han salido en la quincena unas 800 fanegas de trigo que se pagaron á 44'45 y 46 reales, según clase, la fanega sin peso.

Las existencias de vino son buenas y las salidas cortas proporcionalmente de modo que los precios de este líquido están con tendencia á bajar aun cuando ayer salieron 500 cántaros y hoy están ajustándose otros 600, todo de 8 á 9 reales cántaro con tendencia á la baja.

Trigo candeal á 45 50 reales fanega; blanquillo á 46; rojo á 45; comun á 40; cebada extranjera á 40; castellana á 30; alubias gordas á 60; garbanzos superiores á 160; regulares á 140; muelas á 55; harina de primera á 17'50 reales arroba; salvado de primera á 22 reales fanega; de segunda á 14; de tercera á 10; echaduras á 20. Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite para fuera á 40 reales cántaro; vino tinto á 9; aguardiente anisado á 26; id. sin anisar á 20.

Corderos de 16 á 28 rs. uno.

**LÉRIDA.**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo inferior de 57 á 60 rs. cuartera; id. bueno de 60 á 62; id. superior de 66 á 68; id. de huerta de 63 á 66, cebada de 28 á 30; centeno de 40 á 60, habones de 39 á 40, habas de 39 á 40, judías de 60 á 70; harina de primera de 17 á 18 rs. arroba; de segunda de 15 á 16, de tercera de 13 á 14, de cuarta de 11 á 12, menudillo á 9 reales cuartera, salvado á 8, tástara á 7. Tendencia del mercado: desanimado.

Existencias: escasas. Tiempo: bueno, calor.

**VILLAMANAN (Leon).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 28 á 30. Garbanzos de 80 á 120. Titos de 46 á 48. Vino á 12 rs. cántaro.

En esta última semana se ha animado algo la extracción de este artículo.

El estado de los campos excelente con las últimas lluvias; únicamente las cebadas siguen resentidas en algunos terrenos flojos.

**PALENCIA.**—El mercado se ha visto poco concurrido, sosteniéndose los compradores, que hasta última hora han cedido, quedando de 45, 50 á 46 reales las 92 libras de trigo y de 28 á 29 la fanega de cebada.

#### MERCADOS EXTRANJEROS

**PARIS.**—Continúa acentuándose la flojedad en Bolsa y los vendedores se prestan á concesiones que resistían.

Hé aquí los últimos precios de hoy: Trigos: Junio de 26 á 26,25; Julio á 25,75; Julio y Agosto de 25,25 á 25,50; 4 últimos de 24 á 25,25.

Harinas: Junio á 57,50; Julio de 57,25 á 57,50; Julio y Agosto á 25; 4 últimos á 54.

**BURDEOS.**—Trigo rojo de invierno disponible y para Julio á 20,60 por 80 kilos.

Harinas primeras marcas de 37,50 á 38; fabricación cilíndrica de 38,50 á 39 por 100 kilos.

**BRUSELAS.**—Trigos del país de 20 á 21 rs.; id. americanos á 20'37; centeno de 11'75 á 12'75; avena de 11 á 12; cebada de 10'50 á 11'50; todo por 100 kilos.

**COLONIA.**—Trigo: disponible á 25'50; Julio á 23'50; Noviembre á 22'00.

Centeno: disponible á 15'12; Julio á 15'62; Noviembre á 16'25.

**LONDRES.**—En baja y muy flojos los trigos nacionales y extranjeros.

La cebada cada vez más ofrecida.

**MARSELLA.**—Solo se han vendido 1000 qq. de trigo, y el mercado tiene tanta calma que aumentan las esperanzas de los compradores. La entrada asciende á 23000 quintales.

**NANTES.**—Trigo del país de 25 á 26 francos; avenas de 14'25 á 14'50 por 100 kilos. Harinas primeras marcas de 57 á 60 fr. por 150 kilos.

**Argel (Africa).**—En las provincias de Oran y Constantina están en plena siega; el tiempo es magnífico para esta clase de trabajos, y la cosecha, sin ser muy grande, superará á una cosecha media; la clase del grano excelente.

**LONDRES.**—Mercado de cargamento flotante, con precios sostenidos, vendiéndose uno de Oregon á 3 7/8 y 2 de Chile á 5/9.

**VIENA (Austria).**—Trigo á plazo florines 8'29.

**BUDAPEST (Hungria).**—Trigo á plazo florines 8'02.

**BERLÍN (Prusia).**—Trigo tendencia al alza.

Plazo de Junio y Julio 23, a 75 francos 100 kilos.

Centeno, tendencia firme, Junio y Julio 15, a 75 francos por 100 kilos.

**NUOVA-YORK.**—Trigo rojo bushel disponible á 98 1/4 centavos; primavera número 2 á 94.

Maiz bushel á 48. Harina barril de 88 kilos de 3,60 á 3,80 dollar.

Los precios sin variación apreciable; el disponible y los plazos más próximos están firmes, los largos encaimados.

**CHICAGO (América).**—Trigo rojo de invierno número 2, plazo de Julio á 85 3/4 centavo.

Maiz de color plazo de Julio á 38 1/4 centavo.

**CALCUTA (Indias Orientales).**—Trigo Club número 1, 3 rupias; número 2, 2 rupias 15 annas.

#### Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 66'50.

Fin de mes, 66'55.

Próximo, 66'80. Dinero. Barcelona: Interior, 66'55. Exterior, 68'30. Paris, 00'00.

#### Cotización oficial del día 22.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	66 55	»	10
Idem id. pequeños.	66 60	05	»
Idem id. de corriente.	66 65	»	10
Idem id. fin próximo.	66 85	»	10
Idem id. al 4 por 100 exterior.	68 35	»	05
Idem id. pequeños.	68 35	»	25
Deuda amortizable al 4 por 100.	82 15	05	»
Idem id. pequeños.	82 15	»	05
Billetes hipotecarios de Cuba.	00 00	»	»
D.ª G.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am.	95 50	10	»
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	»	»
Obligaciones municipales.	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	104 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.	102 00	»	»
Acciones del Banco de España.	428 00	1 00	»
Londres á 90 días fecha.	47 00	»	»
Paris á ocho días vista.	4 94	»	»

#### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	FLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palencia	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	PAMPL.	0,40	»
Burgos	0,25	»	Ponteved.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santid.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	1,00	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Harol.	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

## Folletín

(87)

### BUDAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

la repentina aparición de D. Francisco de Córdoba, de su leal confidente cerca de la Reina, algo de providencial, algo de castigo, algo que en el momento decisivo venía, como la voz de la verdad, á despertar del delirio que lo dominaba.

¿Cómo se encontraba el noble capitán en su presencia? ¿Quién le había abierto las puertas del palacio? ¿Quién le traía, entre las sombras de la pavorosa noche, para que se interpusiese en su camino?

El Rey no podía prever nada de lo que había pasado. Sin la experiencia del hombre no comprendía que Carolina escribía á su amiga Adelaida de Spicola la historia de los amores del Rey; que comunicaba á D. Francisco

de Córdoba los peligros que le amenazaban, que éste, ante el último aviso de su amada, se había hecho cargo de atravesar el camino de Bribiesca á Búrgos, en aquella noche terrible, y que después de haber entregado los pliegos que acababa de conducir, había buscado á Carolina para rendir ante ella la fé inquebrantable de su amor.

Esto tuvo lugar en el instante en que el Rey luchaba con el postrer arranque de sus pasiones juveniles; así es que apenas penetró por segunda vez en las habitaciones de Carolina, se encontró con el capitán.

Era preciso romper el silencio que reinaba entre el monarca y el súbdito: el Rey exclamó al fin:

—Señor de Córdoba, acabais de darme una lección elocuente de lo que son mis deberes y de lo que son los vuestros; arrancáis la venda de mis ojos, reivindicáis la dignidad de mi carácter; sin embargo, humilláis mi altivez de Rey y mi orgullo de hombre. Yo podría encontrar la venganza, yo podría buscar el desagravio, yo podría, en fin, responder á vuestras ame-

nazas con el castigo. Pero tenéis la razón y el derecho. Me ha sucedido en esto lo que pasa á las mariposas con la luz: he corrido tras el resplandor, sin comprender que podía abrumarme las alas, y ahora, que adivino mi locura; ahora, que siento el remordimiento, solo me resta decir una cosa.

—¿Qué, señor? —Si la virtud, la dignidad y la nobleza existen en la tierra, todo ello junto está reunido en Carolina de Sandoval.

Y bajándose con una majestad solemne que imponía, levantó del suelo la espada del señor de Córdoba, el mismo la colocó en el cinto del caballero, y continuó con voz solemne:

—Esta noble espada permanecerá en su sitio para defender á vuestra dama y á vuestro Rey. Yo, que comprendo mi falta, la subsano de este modo. Caballero, volveis, como siempre á ser el capitán de mis guardias. ¡Ay quien dude del honor de la señorita de Sandoval! ¡Ahora seguidme!

Para borrar de una vez el sentimiento culpable de mi corazón, voy á

marchar enseguida en busca de mi esposa. Ella, con su amor, con su talento, con su bondad, será la dueña absoluta de mi alma. Es preciso que el sol de la dicha brille para todos.

—¡Señor!—exclamó Córdoba admirado de aquel desenlace.

—Ni una palabra más, caballero. Que solo Dios sepa lo que ha pasado aquí, porque, ya lo veis, Dios humilla la cerviz de los Reyes cuando estos faltan á sus deberes.

#### XIX.

En medio de los pantanos.

La luz de la aurora vino á disipar y romper las tinieblas de aquella noche.

Nadie se había apercibido de los terribles acontecimientos que habían tenido lugar en el palacio de Búrgos, y ni los mismos cortesanos que rodeaban al Rey pudieron comprender el desenlace de la serie de aventuras que acabamos de describir.

Había terminado la lluvia y el

viento, y levantábase, á manera de cortinajes inmensos, las espesas nieblas de la mañana para dar paso á los primeros rayos del sol, que venían á dar vida y animación á las desoladas campiñas que se extendían hacia el Norte.

La llegada de D. Francisco de Córdoba, venciendo las grandes dificultades del camino y los numerosos pantanos que se extendían por espacio de mas de cuatro leguas de circunferencia hizo comprender á la corte que era necesario enviar órdenes é instrucciones para que la Reina avanzase inmediatamente sobre la capital. Al punto salieron correos con este fin, y el mismo Rey, que acababa de aprender una alta lección en los secretos de su vida, comunicó nuevas disposiciones, no para esperar, sino para proseguir con dirección á Quintanapalla, triste y oscura aldea, que fue la que mereció la honra de presenciar el enlace de Carlos II con doña María Luisa de Borbon.

Carlos II tenía tanta más impaciencia cuanto mayor era la necesidad de disipar por completo los ocultos dolo-

Se ha cumplido el terrible fallo de la ley en Lorca.

A las 8 y 45 minutos de la mañana de ayer fué ajusticiado, en medio del mas sepulcral silencio, el desgraciado reo Angel Collado (q. e. g. e.)

Para la vecina y culta ciudad son estos dias de luto, y nosotros nos asociamos á su sentimiento como cristianos y comprovincianos.

El Banco de España ha pasado á la Delegación de Hacienda certificación de los contribuyentes de esta provincia que al ser embargados por falta de pago, no se les ha encontrado bienes algunos.

Se ha suplicado por el Sr. Delegado de Hacienda al Sr. Alcalde ordene á los pedáneos de los partidos rurales auxilium á los comisionados de apremio por contribuciones para que puedan cumplir con su cometido.

A los Alcaldes de Cieza, Pliego, Ulea y Ricote se les ha dado de término cinco dias por la Administración de Contribuciones y Rentas, para que rectifiquen las matriculas de subsidio industrial y comercio.

A petición del Sr. Gobernador se le ha remitido por la Alcaldía el detalle de la sesión extraordinaria celebrada anteayer por el Municipio.

El Sr. Teniente Fiscal militar interina la presentación en las oficinas militares de José María Serna.

Se ha interesado por la Alcaldía á

la Administración de Propiedades é Impuestos el pago inmediato de 836 pesetas 70 céntimos, importe del arrendamiento para depósito de la Casa-Contraste.

La fiesta de S. Juan estuvo anoche muy animada; las calles de S. José, de la Gloria, de las Barcas, de Isabel la Católica y otras, estaban adornadas con vistosos arcos, banderas, é iluminación.

En Alcantarilla se va á celebrar el dia de S. Pedro la fiesta del Corpus. El martes en la noche habrá en sus principales calles una velada y estarán adornadas á la veneciana.

Se cree que la función anunciada por la Compañía Alegria para el domingo, no se llevará á cabo, ante la imposibilidad de llevar público.

Hoy dia del apóstol mas querido del Señor, felicitamos á todos los Juanes, Juanitas y Juanas, de los cuales contamos muchos en nuestra lista de suscripción.

D. Gabino Arroyo y Cebador, fundándose en motivos de salud, ha renunciado á la escribanía de actuaciones que venia desempeñando en el Juzgado de instrucción de San Juan, habiendo sido habilitado para este cargo, provisionalmente, D. Fulgencio Murcia, hasta tanto no se anuncie la provisión por concurso.

La Junta provincial de Instrucción

pública ha declarado desierto el concurso para la provisión de la escuela de niñas de Lorca, anunciado en 30 de Octubre último.

Segun circulares que hemos recibido, para el dia 13 de Julio próximo tendrá lugar en Dresden la inauguración de la Exposición Internacional de productos de repostería, pastelería, etc., La circunstancia de estar protegida dicha Exposición por S. M. la Reina Carolina de Sajonia, hace que la fiesta prometa ser en extremo interesante, ofreciendo un número considerable de expositores, no solamente de Alemania y Austria, sino aun de Francia é Inglaterra.

Las solicitudes para inscripción deben dirigirse á Mr. Gustavo Adam, Königlich Sächsisches Hofmündbacker, en Dresden (Sajonia).

SECCIÓN OFICIAL.

Secretaría de Cámara del Obispado

Circular núm. 6. Con esta fecha ha sido nombrado por S. E. I. el Obispo mi señor, expedicionario diocesano de Preces á Roma, el Sr. D. Antonio Sáenz de Tejada y Jordán, cargo que estaba vacante por defunción del Sr. D. Juan Antonio Sáenz de Tejada, ocurrida el dia 27 de Abril último.

A fin de evitar fraudes, y regularizar servicio tan importante, S. E. I. ha dispuesto lo siguiente:

1.ª Que todos los documentos que hayan de obtenerse de Roma, (exceptuados los de carácter reservado diri-

gidos á la S. Penitenciaria) han de ser por conducto de la Agencia Diocesana; sin cuyo requisito no podrá certificar de su legitimidad esta Secretaría de mi cargo.

2.ª Que la Agencia Diocesana de Preces á Roma remitirá tres remesas mensualmente, ó sea en los dias 10, 20 y 30 de cada mes. La llegada de cada remesa se avisará oportunamente en el «Boletín oficial» de la diócesis.

3.ª Que las dispensas matrimoniales de los que sean absolutamente pobres, se tramiten gratis por la Agencia. Esta considera como tales, á los que exhiban atestado de pobreza absoluta, expedido por el Prelado ó por el Tribunal eclesiástico.

Lo que de orden de S. E. I. se anuncia en este «Boletín» para los efectos consiguientes

Murcia 12 de Junio de 1887.—El Secretario, Ldo. Tomás Salado.

VARIEDADES.

A D. Juan Martini

en el dia de su santo. Felicidades te envian estas tres admiradoras que solo ansian las horas de leer tus poesias

Son tan bellas, tan divinas, tan dulces y tan sabrosas, que en conjunto son hermosas, y en detalle nos fascinan

¡esecha vanas quimeras, escribenos en quintillas, en octavas, redondillas, en romance ó como quieras.

Si nos complaces, mitigas nuestro afán que no es en vano:

interin, besan tu mano tres incógnitas amigas.

Murcia 24 de Junio de 1887, F., L. y C.

MIL GRACIAS

¡Quién sea! Que de confiado peço, si es autor y no hay autoras y es de hilo y no de oro el fleco, dirán, pero yo á estas horas la verdad, es que estoy hueco!

Que si ha sido ó no pesado porque hoy mismo he contestado puede que diga la critica, mas si uno se vé obsequiado, hay que cumplir con política.

Asi si eres un barbián no me importa que me digas que como torta por pan, y si sois por dicha, amigas, un millón de gracias, Juan

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental La más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva, y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental. 26

Contra la TOS. Pasta y Jarabe de BREA Y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50.

EFICIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios; uno ó dos dias, 3 cént. línea, p. tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas; de 1 tipo ocho á una columna. Para los sueltos, remitidos y anuncios, de 6 á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago 1 día de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Junio, 30 dias. Table with days of the month and religious notices. Boletín religioso. Santoral.—Mañana: sta. Orosia... Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Purísima...

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de La Compañía Colonial.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. Se vende en todas las Boticas y Perfumerías. Se vende tambien en la Farmacia Catalana al lado de la BROCERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

ANUNCIOS. NO MAS CARBÓN DE PINO. Almacén de carbón 6 ALAMEDA 6. frente al jard. n. de Floridablanca. Sir reparar en gastos ni sacrificios solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa...

NODRIZA. Francisca Cuartero, de 20 años, viuda, primiza, sin hijos, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón en casa de Concepción la Telesfora, camino Nuevo, en frente á la casa de D. Juan López Somalo. 8-8

JOYA MEDICINAL. Aguas minerales naturales DE CARABAÑA. Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas. Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor. AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

LA ILUSTRACION. ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX). Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas...

MONSIEUR PABLO ROUGER. Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París. Profesor de Francés y Contabilidad mercantil simplificada, ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta calle de Alfaro, núm. 5. Horas de clase: de 8 á 9 mañana, francés: de 9 á 10 id., contabilidad. Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id. Nota. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, á precios convencionales.

CLAUSEL. Butacas de Torreveja á 38, 44 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 40 y 50 reales negras. Licores, sombreros, silletas para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

MUEBLES. S. Cristóbal. Mesas camillas 4 pías. Sillones de despacho. 3'75. Mesas de cocina. 4'25. Si las valencianas. de 5 á 2'25. Cómodas. de 45 á 50. Zaferos de hierro. de 4'75 á 10. Hay silleros y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS. Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

TARJETAS DE VISITA. Desde 1'50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

DUQUESA LAUREANA PARA SER AMADA. Rica, si puedes. CONSEJOS DE UNA COQUETA. Hay la belleza que se recibe y la que se toma. Traducción de D. Carlos de OCHOA. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias franco de porte. HE AQUÍ LO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE LIBRO. Una novellita. Demasiado virtuosa. Alta misión de las coquetas. Monografía de la encantadora. No hay mujeres feas. Neurosis. Misterios femeniles. Secretos de la belleza. Armonías y contrastes. Artificios del tocador. Todas las seducciones. La cama. El arte de perfumarse. La belleza soberana. LIBRO PARA SEÑORA Y PARA SU BOUDOIR. Librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Sta. Ana, núm. 10. Madrid, y en las principales librerías. Almazán, Zoco, 5 Murcia. Imprenta de LA PAZ.